

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

07 DIC 2023

Firma: *[Firma]* Hora: **11:33**
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

A las **11:55** Hrs. Letras *[Firma]*
OF. DIPLAN/CIV 727-2023/malp
Guatemala, 01 de diciembre de 2023

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 DIC 2023
HORA: **11:42** NOMBRE: *Karla G.*

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
6/11/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones SIT-	513-2023	Q 497,225.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/11/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH-	514-2023	Q 1,688.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
8/11/2023	Unidad de Contrucción de Edificios del Estado -UCEE-	520-2023	Q 1,736,622.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
8/11/2023	Unidad de Conservación Vial -COVIAL-	521-2023	Q 4,596,889.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
10/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	525-2023	Q 1,843,504.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CMF1 9305

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván Lanza Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Firma]
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

A vertical column of 18 icons, each inside a square frame. From top to bottom, the icons are: a camera lens, a smartphone with a checkmark, a megaphone, a crossed-out 'X', a right-pointing arrow, a megaphone, a key with a checkmark, a document with a checkmark, a coin, a bar chart with an upward arrow, a bar chart with a plus sign, a document with a checkmark, a storefront, and a document with a checkmark.

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	576	06/11/2023	53304033	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FTES. 31 Y 32, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. A	FINALIZADO	497,225.00	497,225.00	INTRA2	07/11/2023	PRESDAF-219-2023

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operator	Valor	Y/O	Campo	Orden



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
06 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 513-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 22 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuatrocientos noventa y siete mil doscientos veinticinco quetzales exactos (Q 497,225.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación									
Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación		
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal
☐	577	06/11/2023	53304908	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN RENGLOES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-.	ENVIADO PRESUPUESTO	1.688.00	0.00	INREC	
☒	576	06/11/2023	53304033	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FTEs 31 Y 32, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-.	ENVIADO PRESUPUESTO	497,225.00	0.00	INTRA2	
☐	574	02/11/2023	53277652	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA	ENVIADO PRESUPUESTO	20,293.00	0.00	INTRA2	



OFI-SIT-UPL-188-2023

Guatemala, 23 de octubre de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente.

Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -D A F -, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-498-2023, por la cantidad de Q. 497,225.00 y se envía para las gestiones correspondientes. Se adjunta JUSTIFICACIÓN y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Sin más que agregar

Atentamente,



Licda. Carmen Alquiay
Encargada de la Unidad
De Planificación en Funciones



Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones



C.C/ARCHIVO

OFI-SIT-DSI-1114-2023

Guatemala, 23 de octubre de 2023.

Licenciada
Carmen Yolanda Alquijay García
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente



Estimada Licenciada Alquijay:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-498-2023, de fecha 23 de octubre de 2023, la cual resuelve lo solicitado en el oficio OFI-SIT-UPL-187-2023, relacionada con la gestión de las modificaciones presupuestarias ante la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE



Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN SIT-DSI-498-2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 23 de octubre de 2023.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisición de bienes, suministros y equipo, según JUSTIFICACIÓN sin numeración por ser plantilla de DIPLAN, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, establece en su Artículo 5 Modificación de Metas Físicas : Las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2023 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisición de bienes, suministros y equipo.

POR TANTO:

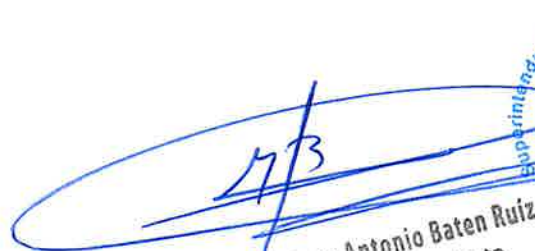
La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 367-2022, Distribución Analítica

Ing. Marco Antonio Batz Bui
Superintendente de
Telecomunicaciones

del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q.497,225.00 según JUSTIFICACIÓN SIN NÚMERO presentada por la Unidad de Planificación.
- II. Las Metas Físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado al análisis que la Gerencia Administrativa y Financiera realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.



Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

OFI-SIT-UPL-187-2023

Guatemala, 23 de octubre de 2023

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente.

Estimado Ingeniero Baten:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando unas modificaciones presupuestarias ante la Dirección de Administración Financiera -D A F -del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de la anterior descrito se traslada JUSTIFICACIÓN sin numeración por ser plantilla de DIPLAN para que se evalúe dicha modificación y por medio de la resolución sea aprobada.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Dirección de Planificación y Desarrollo institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,



Carmen Alquijay
Encargada de la Unidad
De Planificación en Funciones



C.C/ARCHIVO

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 211

FECHA: 23/10/2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q497,225.00

MONTO EN LETRAS (Q): — CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00 /100 —

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: SIT-DSI-497-2023 emitido por: El Despacho del Superintendente

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
22	7	22	1	Dirección Y Coordinación		Q497,225.00	Q497,225.00				Evento	No tendrán variación, esto derivado a que es un reordenamiento Interno que no impacta las metas
TOTAL						Q497,225.00	Q497,225.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

3088-22

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Carmen Alquijay
Encargada de la Unidad de
Planificación en Funciones



Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/10/2023 HORA : 9:54.19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-497,225.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación									
22	00	000	001	000	100	31		-380,000.00	0.00
22	00	000	001	000	100	32		-72,125.00	0.00
22	00	000	001	000	200	31		-45,100.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								497,225.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación									
22	00	000	001	000	100	31		65,000.00	0.00
22	00	000	001	000	200	31		360,100.00	0.00
22	00	000	001	000	300	32		72,125.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
022-007-0001 Dirección y coordinación								-497,225.00	497,225.00
								-497,225.00	497,225.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y con ello realizar la adquisición de bienes y servicios del grupo de gasto 100, 200 y 300, de conformidad con la solicitud planteada en los oficios OFI-SIT-GAF-CF-CONT-172-023 y OFI-SIT-DSI-946-2023.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 23/10/2023 HORA : 9:54.19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-425,100.00	425,100.00
0000-SIN ORGANISMO	-425,100.00	425,100.00
0000-SIN CORRELATIVO	-425,100.00	425,100.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-72,125.00	72,125.00
0000-SIN ORGANISMO	-72,125.00	72,125.00
0000-SIN CORRELATIVO	-72,125.00	72,125.00
Total	-497,225.00	497,225.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y con ello realizar la adquisición de bienes y servicios del grupo de gasto 100, 200 y 300, de conformidad con la solicitud planteada en los oficios OFI-SIT-GAF-CF-CONT-172-023 y OFI-SIT-DSI-946-2023.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

4

Mr. Marco Antonio Baten Rul
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 23/10/2023 HORA : 9:54.19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados
3088-22;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y con ello realizar la adquisición de bienes y servicios del grupo de gasto 100, 200 y 300, de conformidad con la solicitud planteada en los oficios OFI-SIT-GAF-CF-CONT-172-023 y OFI-SIT-DSI-946-2023.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Carmen Alquijay
Encargada de la Unidad
De Planificación en Funciones

Ing. Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

OFI-SIT-GAF-CF-286-2023
Guatemala, 23 de octubre de 2023

MSc.

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

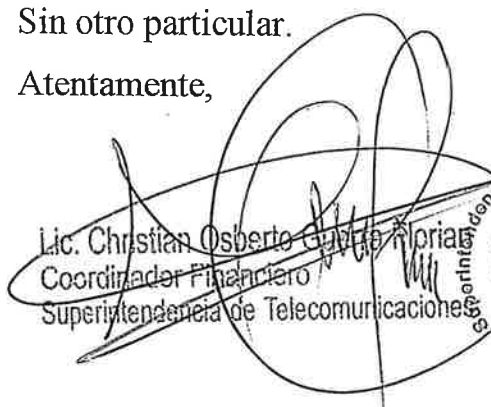
MSc. González García.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada el Comprobante de Reprogramación subproducto 22, por un monto de **cuatrocientos noventa y siete mil doscientos veinticinco quetzales exactos (Q.497,225.00)**, el cual tendrá la finalidad asignar recursos presupuestarios a los renglones de funcionamiento de los grupos de gasto 100, 200 y 300 para la adquisición de bienes y servicios que fueron requeridos por las Gerencias y Registros de esta Superintendencia de Telecomunicaciones.

Sin otro particular.

Atentamente,


Lic. Christian Osberto Guzmán Floriani
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/10/2023 HORA : 9:54.19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
022-007-0001 Dirección y coordinación								Total	
22	00	000	001	000	100	31		-497,225.00	0.00
22	00	000	001	000	100	32		-380,000.00	0.00
22	00	000	001	000	200	31		-72,125.00	0.00
22	00	000	001	000	200	31		-45,100.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
022-007-0001 Dirección y coordinación								Total	
22	00	000	001	000	100	31		497,225.00	0.00
22	00	000	001	000	200	31		65,000.00	0.00
22	00	000	001	000	300	32		360,100.00	0.00
22	00	000	001	000	300	32		72,125.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
022-007-0001	Dirección y coordinación							-497,225.00	497,225.00
								-497,225.00	497,225.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y con ello realizar la adquisición de bienes y servicios del grupo de gasto 100, 200 y 300, de conformidad con la solicitud planteada en los oficios OFI-SIT-GAF-CF-CONT-172-023 y OFI-SIT-DSI-946-2023.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 23/10/2023 HORA : 9:54.19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		
0000-SIN ORGANISMO	-425,100.00	425,100.00
0000-SIN CORRELATIVO	-425,100.00	425,100.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-425,100.00	425,100.00
0000-SIN ORGANISMO	-72,125.00	72,125.00
0000-SIN CORRELATIVO	-72,125.00	72,125.00
	-72,125.00	72,125.00
Total	-497,225.00	497,225.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y con ello realizar la adquisición de bienes y servicios del grupo de gasto 100, 200 y 300, de conformidad con la solicitud planteada en los oficios OFI-SIT-GAF-CF-CONT-172-023 y OFI-SIT-DSI-946-2023.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 23/10/2023 HORA : 9:54.19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados

3088-22;

43
Ing. Mario Antonio Batón Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

Reprogramación de centro de costos, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y con ello realizar la adquisición de bienes y servicios del grupo de gasto 100, 200 y 300, de conformidad con la solicitud planteada en los oficios OFI-SIT-GAF-CF-CONT-172-023 y OFI-SIT-DSI-946-2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Christian Osberto Guerra Morán
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA



Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
FIRMA

RESOLUCIÓN SIT-DSI-497-2023

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala veintitrés de octubre dos mil veintitrés.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento para la adquisición de bienes, suministros y equipo, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-289-2023.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés”, lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Superintendencia de Telecomunicaciones puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 “Modificaciones Presupuestarias”, numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Decreto 54-2022 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, Ley del Organismo Judicial; 1,3,5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 367-2022, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.



Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.497,225.00**, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				497,225.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				497,225.00	
001	00	0101	158	31	000	000	Derechos de bienes intangibles	330,000.00	
001	00	0101	133	31	000	000	Viaticos en el interior	25,000.00	
001	00	0101	136	31	000	000	Reconocimiento de gastos	25,000.00	
001	00	0101	239	31	000	000	Otros textiles y vestuario	45,100.00	
001	00	0101	131	32	000	000	Viaticos en el exterior	47,000.00	
001	00	0101	133	32	000	000	Viaticos en el interior	25,125.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS									
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				497,225.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				497,225.00	
001	00	0101	169	31	000	000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	35,000.00	
001	00	0101	174	31	000	000	Mantenimiento y reparación de instalaciones	30,000.00	
001	00	0101	211	31	000	000	Alimentos para personas	25,000.00	
001	00	0101	241	31	000	000	Papel de escritorio	25,000.00	
001	00	0101	243	31	000	000	Productos de papel y cartón	29,000.00	
001	00	0101	244	31	000	000	Productos de artes graficas	5,000.00	
001	00	0101	253	31	000	000	Llantas y neumaticos	25,000.00	
001	00	0101	262	31	000	000	Combustibles y lubricantes	90,000.00	
001	00	0101	267	31	000	000	Tintas, pinturas y colorantes	48,000.00	
001	00	0101	291	31	000	000	Útiles de oficina	50,000.00	
001	00	0101	292	31	000	000	Productos sanitarios de limpieza y de uso personal	47,100.00	
001	00	0101	293	31	000	000	Útiles educacionales y culturales	1,000.00	
001	00	0101	296	31	000	000	Útiles de cocina y comedor	15,000.00	
001	00	0101	322	32	000	000	Equipo de oficina	15,000.00	
001	00	0101	324	32	000	000	Equipo educacional, cultural y recreativo	52,525.00	
001	00	0101	328	32	000	000	Equipo de cómputo	4,600.00	

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2023, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

473

Ing. Marco Antonio Batán Ruiz
Superintendente de
Superintendencia de
Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Q.562,625.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS Q.425,100.00

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.380,000.00

133 viáticos en el interior Q.25,000.00

La Gerencia de Frecuencias y el Registro de Comercializadores han programado, para realizar comisiones en el interior del país las actividades de monitoreo de frecuencias radioeléctricas y la supervisión de constancias de inscripciones de comercializadores, hasta la semana del 20 al 24 de noviembre (4 semanas de comisión); razón por la cual se realizó una proyección para otorgar viáticos, la cual se detallan a continuación:

Item	Gerencia/unidad	Personas	Días de comisión	Comisiones al mes	Viatico diario	Proyección del gasto
1	Regulación de Frecuencias	2	5	4	Q 420.00	Q 16,800.00
2	Registro de Telecom.	2	5	4	Q 420.00	Q 16,800.00
TOTAL						Q 33,600.00

Por lo anterior, y aplicando el débito que se está proponiendo, se considera que el saldo que quedará, será suficiente para cubrir el gasto de viáticos en el interior del país para el personal técnico que realizará las actividades antes mencionadas.

136 reconocimiento de gastos Q.25,000.00

La Gerencia de Frecuencias y el Registro de Comercializadores han programado, por el trasladado al interior del país de contratistas para realizar actividades de monitoreo de frecuencias radioeléctricas y la supervisión de constancias de inscripciones de comercializadores, hasta la semana del 20 al 24 de noviembre (4 semanas de comisión); razón por la cual se realizó una proyección para otorgar reconocimiento de gastos, la cual se detallan a continuación:

Item	Gerencia/unidad	Personas	Días de comisión	Comisiones al mes	Viatico diario	Proyección del gasto
1	Regulación de Frecuencias	2	5	4	Q 420.00	Q 16,800.00
2	Registro de Telecom.	2	5	4	Q 420.00	Q 16,800.00
TOTAL						Q 33,600.00



GOBIERNO de
GUATEMALA



Por lo anterior, y aplicando el débito que se está proponiendo, se considera que el saldo que quedará, será suficiente para cubrir el gasto para el reconocimiento de gastos en el interior del país para los contratistas que brindan sus servicios técnicos en realizar las actividades antes mencionadas.

158 derechos de bienes intangibles 330,000.00

Se propone realizar el débito al renglón de gasto, ya que, la disponibilidad del saldo se tenía en reserva para la compra de un licenciamiento para el sistema de gestor documental para la simplificación de trámites de la SIT, mismo que fue publicado en Guatecompras con el NOG 20597193; sin embargo, el mismo ya no será adquirido, y se encuentra con el estatus prescindido; por lo anterior se considera que el saldo vigente ya no será utilizado en su totalidad.

GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS Q.45,100.00

239 otros textiles y vestuarios Q.45,100.00

Se dispone trasladar el saldo del renglón antes descrito, ya que, se ha cumplido con la compra de banderas para el uso de esta Superintendencia de Telecomunicaciones, por lo cual ya no será utilizado el remante del saldo presupuestario.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS Q.72,125.00

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.72,125.00

131 viáticos al exterior Q.47,000.00

Se disminuye parte del saldo vigente al renglón de gasto, ya que, a la fecha, no se tiene requerimiento alguno para la compra de boletos aéreos y otorgar viáticos en el exterior del país y asistir a reuniones de telecomunicaciones por parte de los funcionarios y empleados de esta Superintendencia de Telecomunicaciones.

133 viáticos en el interior Q.25,125.00

La Gerencia de Frecuencias y el Registro de Comercializadores han programado, para realizar comisiones en el interior del país las actividades de monitoreo de frecuencias radioeléctricas y la supervisión de constancias de inscripciones de comercializadores, hasta la semana del 20 al 24 de noviembre (4 semanas de comisión); razón por la cual se realizó una proyección para otorgar viáticos, la cual se detallan a continuación:

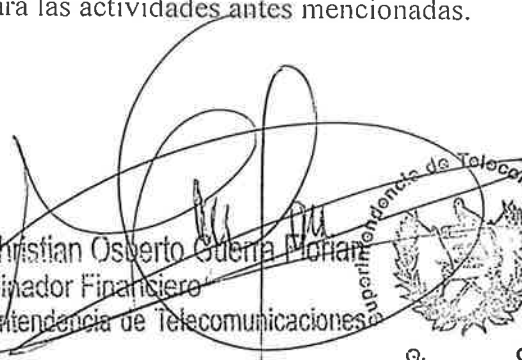


GOBIERNO de
GUATEMALA



Item	Gerencia/unidad	Personas	Días de comisión	Comisiones al mes	Viatico diario	Proyección del gasto
1	Regulación de Frecuencias	2	5	4	Q 420.00	Q 16,800.00
2	Registro de Telecom.	2	5	4	Q 420.00	Q 16,800.00
TOTAL						Q 33,600.00

Por lo anterior, y aplicando el débito que se está proponiendo, se considera que el saldo que quedará, será suficiente para cubrir el gasto de viáticos en el interior del país para el personal técnico que realizará las actividades antes mencionadas.


Lic. Christian Osberto Guerra Pichard
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Guatemala, C.A.

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

• **CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Q.497,225.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS Q.425,100.00

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.65,000.00

169 mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q.35,000.00

Créditos presupuestarios solicitados para realizar la contratación de mano de obra para el mantenimiento y reparación de los equipos de aires acondicionados y sus condensadores instalados en cada oficina y portátiles, así como el ducto del aire acondicionado instalado en el edificio donde actualmente funcionan las oficinas de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

174 mantenimiento y reparación de instalaciones Q.30,000.00

Créditos presupuestarios solicitados para realizar la contratación de mano de obra para el mantenimiento preventivo y reparaciones que sean necesarias en las instalaciones eléctricas y redes informáticas de las oficinas de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS Q.360,100.00

211 alimentos para personas Q.25,000.00

Se solicita créditos presupuestarios para la compra suministros de cafetería (azúcar, café, té y crema), para lo cual se está considerando esta compra para abastecer el almacén para los meses de noviembre, diciembre de 2023 y para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 (línea 49 OFI-SIT—GAF-CF-CONT-172-2023); asimismo se está considerando saldo presupuestario para la adquisición de galones de agua pura para el consumo del personal de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Se hace la observación que aún se está trabajando en las existencias de los suministros en almacén y con ello determinar la cantidad de la compra, razón por la cual no se describe la adquisición de los mismos.

241 papel de escritorio Q.25,000.00

Se solicita créditos presupuestarios para la compra de resmas de papel tamaño carta y oficio, para lo cual se está considerando esta compra para abastecer el almacén para los meses de noviembre

diciembre de 2023 y para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 (línea 50 OFI-SIT—GAF-CF-CONT-172-2023).

243 productos de papel o cartón Q.29,000.00

Se solicita créditos presupuestarios para la compra de rollos de papel, para lo cual se está considerando esta compra para abastecer el almacén para los meses de noviembre, diciembre de 2023 y para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 (línea 51 OFI-SIT—GAF-CF-CONT-172-2023); asimismo se está considerando la adquisición de servilletas, toallas de papel para secamanos para el abastecimiento del almacén. Se hace la observación que aún se está trabajando en las existencias de los suministros en almacén y con ello determinar la cantidad de la compra, razón por la cual no se describe la adquisición de los mismos.

244 productos de artes gráficas Q.5,000.00

Se solicita créditos presupuestarios para la compra de archivadores (leitz) tamaño carta, para lo cual se está considerando esta compra para abastecer el almacén para los meses de noviembre, diciembre de 2023 y para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

253 llantas y neumáticos Q.25,000.00

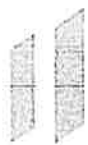
Los créditos presupuestarios que se están solicitando será utilizados para la compra de llantas (línea 46 OFI-SIT-GAF-CF-CONT-172-2023) para cinco pick up propiedad de esta SIT, las cuales, por el uso constante en comisiones oficiales al interior del país, han tenido el desgaste y es necesario realizar el cambio de las mismas, las cuales se detallan a continuación.

Insumo	Descripción	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
32402	Llanta: Clase: pick up ; medida: 255/70; rin: 16; tipo: tubular.	20	1,250.00	25,000.00

262 combustibles y lubricantes Q.90,000.00

Créditos presupuestarios que serán utilizados para la adquisición de vales canjeables por combustible que es utilizado para las comisiones realizadas en el interior del país; a continuación, se detalla la compra de los vales:

Insumo	Descripción	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
4901	Gasolina:	600	100.00	60,000.00



GOBIERNO de
GUATEMALA



	Monto: q 100.00; tipo: vale de combustible			
4902	Gasolina: Monto: q 50.00; tipo: vale de combustible	600	50.00	30,000.00

267 tintas, pinturas y colorantes Q.48,000.00

Los créditos presupuestarios que se están solicitando será utilizados para la compra de tintas y tonos (líneas 52 y 53 OFI-SIT-GAF-CF-CONT-172-2023) para el abastecimiento del almacén, para lo cual se está considerando esta compra para los meses de noviembre, diciembre de 2023 y para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. Se hace la observación que aún se está trabajando en las existencias de los suministros en almacén y con ello determinar la cantidad de la compra, razón por la cual no se describe la adquisición de los mismos.

291 útiles de oficina Q.50,000.00

Los créditos presupuestarios que se están solicitando será utilizados para la compra de útiles que son utilizados por el personal de la SIT para el desempeño de sus funciones de oficina (líneas 47 OFI-SIT-GAF-CF-CONT-172-2023) para el abastecimiento del almacén, para lo cual se está considerando esta compra para los meses de noviembre, diciembre de 2023 y para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. Se hace la observación que aún se está trabajando en las existencias de los suministros en almacén y con ello determinar la cantidad de la compra, razón por la cual no se describe la adquisición de los mismos, por lo cual el monto de la solicitud es menor a la solicitud descrita en el cuadro que se adjunta con el oficio antes mencionado.

292 productos sanitarios de limpieza y de uso personal Q.47,100.00

Los créditos presupuestarios que se están solicitando será utilizados para la compra de suministros de limpieza que son utilizados por el personal de servicios generales de la SIT para el desempeño de sus funciones (línea 48 OFI-SIT-GAF-CF-CONT-172-2023) para el abastecimiento del almacén, para lo cual se está considerando esta compra para los meses de noviembre, diciembre de 2023 y para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024. Se hace la observación que aún se está trabajando en las existencias de los suministros en almacén y con ello determinar la cantidad de la compra, razón por la cual no se describe la adquisición de los mismos, por lo cual el monto de la solicitud es menor a la solicitud descrita en el cuadro que se adjunta con el oficio antes mencionado.



293 útiles educacionales y culturales Q.1,000.00

Los créditos presupuestarios que se están solicitando será utilizados para la compra de marcadores para pizarra para el abastecimiento del almacén, para lo cual se está considerando esta compra para los meses de noviembre, diciembre de 2023 y para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

296 útiles de cocina y comedor Q.15,000.00

La asignación presupuestaria que se está solicitando será destinada para la adquisición de percoladoras, las cuales se detallan a continuación:

Insumo	Descripción	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
66111	Cafetera percoladora : Capacidad (tazas): 50; material: acero inoxidable; voltaje: 110	15	1,000.00	15,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS Q. 72,125.00

GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Q.72,125.00

322 mobiliario y equipo de oficina Q.15,000.00

Derivado a los requerimientos realizados por el Despacho superior de esta Superintendencia de Telecomunicaciones, se hace necesario contar con los recursos presupuestarios para la adquisición de mobiliario de oficina, el cual se describe a continuación:

#	Insumo	Ren	Descripción detallada del bien	Cantidad	Unitario Q.	Total Q.
1	160279	322	Mesa modular: Estructura: metal; material: madera aglomerada; ancho: 0.8 metro(s); alto: 0.75 metro(s); largo: 1.6 metro(s)	3	5,000.00	15,000.00
			TOTAL	3	5,000.00	15,000.00

324 equipo educacional, cultural y recreativo Q.52,525.00

La asignación presupuestaria que se está solicitando será destinada para la adquisición de equipo educacional que será utilizado por la Unidad de Relaciones públicas de esta Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se detallan a continuación:

#	Insumo	Descripción detallada del bien	Cantidad	Unitario Q.	Total Q.
1	97322	Kit de luces fresnel: Incluye: 3 luces fresnel de 120 a 240 voltios; trípodes, aletas y maleta	1	15,990.00	15,990.00
2	135745	Cámara de vídeo profesional 4k: Apertura de lente: f 9.3 - f 29.0; clase de memoria: sdxc y sdhc; conectividad: wifi; formato de grabación: 4khd, hd; incluye: tarjeta de memoria de 64 gigabyte; lente: 12x de zoom óptico y 24x de zoom; ranura para tarjeta: doble; sensor: cmos; tamaño de monitor: 3.5 pulgadas(s); tipo de monitor: lcd	1	24,995.00	24,995.00
3	85263	Mezclador de vídeo: Canales de audio integrado: 2; conexiones: sdi, hdmi; entradas para video: 8; salida de supervisión de imágenes: 1; salidas para audio: 2; salidas para video: 9; transmisión: en vivo	1	11,540.00	11,540.00
		TOTAL	3	52,525.00	52,525.00

328 equipo de cómputo Q.4,600.00

A través del Registro de Telecomunicaciones se está solicitando recursos presupuestarios para la compra de una impresora multifuncional, la cual será utilizada específicamente para la impresión de títulos de usufructo; a continuación, se detalla el bien a adquirir:

#	Insumo	Ren	Descripción detallada del bien	Cantidad	Unitario Q.	Total Q.
1	103890	328	Impresora multifuncional: Bandeja multiuso: 50 hojas; bandejas: 1; capacidad por bandeja: 500 hojas; conectividad: puerto usb 2.0, red, modem; memoria ram: 512 mb; pantalla: 2,0" (pantalla gráfica monocromática); procesador: 1,2 ghz; resolución de escaneo: 600x600 ppp; resolución de impresión: negro 1200x1200 dpi. color 2400 x 1200 ppp; tecnología de impresión: inyección térmica; velocidad de impresión: 40 ppm	1	4,600.00	4,600.00



GOBIERNO *de*
GUATEMALA



OFI-SIT-GAF-CF-289-2023
Guatemala, 23 de octubre de 2023

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

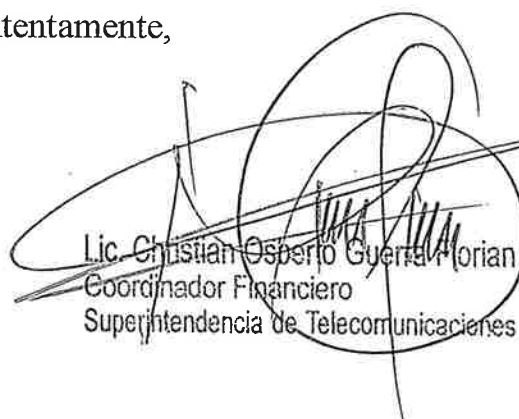
Ingeniero Baten Ruiz.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

De conformidad con el oficio OFI-SIT-DSI-946-2023, por medio del cual solicita gestionar las modificaciones presupuestarias correspondientes para realizar los pagos de las cuentas por pagar; por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios a manera que, sea firmada la resolución de aprobación que modificará el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, y con ello continuar con al trámite de la gestión ante la Dirección de Administración Financiera-DAF- del CIV.

Sin otro particular.

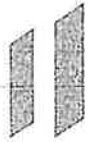
Atentamente,



Lic. Christian Osberto Guerra Morán
Coordinador Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



Lic. Roxana Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



GOBIERNO *de*
GUATEMALA



OFI-SIT-DSI-946-2023

Guatemala, 06 de septiembre de 2023.

Licenciado

Ronald Francisco Negro Lemus

Gerente Administrativo y Financiero

Superintendencia de Telecomunicaciones

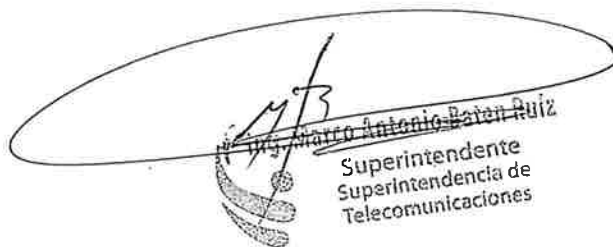
Presente

Estimado Licenciado Negro:

Deseándole éxito en el desarrollo de sus actividades. En relación a su oficio OFI-SIT-GAF-CF-215-023 de fecha 25 de agosto del presente año, por este medio se solicita se sirva gestionar las modificaciones presupuestarias correspondientes y tramitar los pagos para terminar de liquidar las cuentas por pagar.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente


Marco Antonio Batán Ruiz
Superintendente
Superintendencia de
Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

